

ACTA DE REUNIÓN N° 00006-2025-CIGI-OSITRAN

(Resolución de Presidencia N° 0045-2019-PD-OSITRAN y Resolución de Presidencia N° 027-2022-PD-OSITRAN)

A las 04:00 p.m. horas del día 24 de junio del 2025, se llevó a cabo la sexta reunión del Comité para la Igualdad de Género e Inclusión (CIGI) del Ositrán correspondiente al año 2025, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Señora María Cristina Escalante Melchior, representante de la Presidencia Ejecutiva y presidenta del Comité;
- Señora Isabel Fabiola Castillo Sifuentes, representante de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a cargo de la Secretaría Técnica del Comité;
- Señora Angela Távara Vásquez, representante titular de la Gerencia de Atención al Usuario;
- Señora Mary Carmen Ortiz Nieto, representante alterno de la Gerencia de Atención al Usuario;
- Señor Miguel Torres Castillo, representante titular de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos;
- Señor José Antonio Gutiérrez Damazo, representante alterno de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos;
- Señora Ana Rita Lazaro Dulanto, representante titular de la Oficina de Comunicación Corporativa
- Señora Katherine Ayde Calle Morales, representante alterno de la Oficina de Comunicación Corporativa.

La presente sesión se llevó a cabo virtualmente, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams.

Para efectos de iniciar la sesión virtual, la presidenta del Comité verificó la participación de los miembros, así como el quórum respectivo, procediendo a detallar los puntos de la agenda señalados en el Memorando Circular N° 00009-2025-CIGI-OSITRAN, de acuerdo con lo siguiente:

AGENDA:

1. Invitación a Entidades Prestadoras para participar en el concurso “Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión 2025-Ositrán” y en Charla Informativa.
2. Carta S/N - Aceptación de invitación para integrar el jurado calificador del Concurso “Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión 2025-Ositrán”.
3. Oficio N° 0469-2025-PD-OSITRAN dirigido al MIMP – Solicitud de charla sobre “Masculinidades Positivas”.
4. Presentación de los resultados y análisis de la encuesta de hostigamiento sexual laboral, a cargo de la STPAD.
5. Presentación del Protocolo de atención a personas usuarias con enfoque de género y derechos humanos, a cargo de la GAU.
6. Reporte de seguimiento al segundo trimestre 2025 de la programación de actividades.
7. Revisión de programación de actividades para el tercer trimestre 2025.
8. Otros asuntos de interés.

REVISIÓN:

1. **Invitación a Entidades Prestadoras para participar en el concurso “Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión 2025-Ositrán” y en Charla Informativa.**

La presidenta del comité señaló que, el concurso se encuentra en pleno proceso y que se han cursado las invitaciones a todas las entidades prestadoras, así también se les ha invitado a participar de la charla informativa, la misma que se llevó a cabo el 19 de junio con la participación de 12 representantes en la modalidad presencial y virtual.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

2. Carta S/N - Aceptación de invitación para integrar el jurado calificador del Concurso “Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión 2025-Ositrán”.

La presidenta del comité señaló que, ya se cuenta con la aceptación de uno de los jurados para el Concurso de Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión 2025.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

3.- Oficio N° 0469-2025-PD-OSITRAN dirigido al MIMP – Solicitud de charla sobre “Masculinidades Positivas”.

La presidenta del Comité informó que, la charla ha sido materia de coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y que se encuentra agendada para el día 08 de julio, a las 3:00 pm, en razón a lo cual, solicitó que los integrantes del CIGI efectúen al interno de sus áreas la promoción del evento, a efectos de contar con la mayor cantidad de participantes posibles.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

4.- Presentación de los resultados y análisis de la encuesta de hostigamiento sexual laboral, a cargo de la STPAD

La presentación de los resultados y análisis de la encuesta de hostigamiento sexual laboral, estuvo a cargo de José Luis Lescano Echajaya, Secretario Técnico de los Órganos Instructores del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la entidad, quien señaló que, el cuestionario ha sido realizado entre el 21 de abril al 06 de junio, siendo el total de encuestados 213 de 412 posibles participantes.

Se resaltó además que, la participación en el cuestionario de hostigamiento sexual por edad se advierte que el sector que ha efectuado mayor participación fluctúa en el rango de 45-60 años, siendo 91 participantes, en tanto que el segmento de 29-44 años, es el segundo en nivel de participación con 69 personas.

El expositor mencionó que, si bien el resultado de la encuesta presenta resultados óptimos, se resalta que, en cuanto a las preguntas sobre actitudes frente al hostigamiento sexual laboral, las respuestas han estado por encima del promedio satisfactorio, que representa el 85%, siendo que, este resultado puede interpretarse, a partir de las capacitaciones y acciones que ha realizado la entidad (CIG, JGRH, STPAD) entre los años 2023-2025. Así también, se establecieron algunas oportunidades de mejora frente al hostigamiento sexual, mencionándose entre ellas:

- Establecer un mecanismo de capacitación virtual permanente, en el cual el personal pueda sentir que expresan libremente sus inquietudes sobre HSL.
- Aprobar una Política de Prevención y Lucha contra el HSL, en la cual se resalte el tema de TOLERANCIA CERO, para que les quede claro que esa es la voluntad institucional.
- Debe realizarse acciones de capacitación sobre violencia de género específicas para hombres y mujeres, en tanto el tema debe ser abordado de forma diferente en cada caso.
- Emitir comunicados por el RICCI sobre la necesidad de erradicar acciones machistas que justifiquen agresiones contra mujeres, evidenciando que ello no sería tolerable para las mujeres de nuestras propias familias.
- Realizar concursos internos para promover la modificación de las normas internas para que el personal se involucre en la mejora del contenido de las mismas.

Los miembros del comité tomaron conocimiento y agradecieron al Secretaria Técnico por la presentación, igualmente el comité quedará a la espera del informe que se elabore sobre los resultados.

5.- Presentación del Protocolo de atención a personas usuarias con enfoque de género y derechos humanos, a cargo de la GAU.

Con relación a este punto de la agenda, cabe mencionar que, la representante de la Gerencia de Atención al Usuario efectuó la presentación del Protocolo de atención a personas usuarias con enfoque de género y derechos humanos.

El objetivo del protocolo de atención a personas usuarias con enfoque de género y derechos humanos, a cargo de la GAU, tiene por finalidad brindar una atención óptima y estandarizada a las personas usuarias mediante los canales de atención del Ositrán, así como a través de sus actividades de acercamiento.

El protocolo considera los siguientes principios: Confidencialidad, no revictimización, debida diligencia, sencillez y oralidad.

El protocolo además prevé que, el personal deberá elaborar un directorio que contenga los principales datos de las entidades relacionadas con los temas de violencia de género y/o discriminación, la misma que deberá estar registrado en el SIDECO o Sistema Workspace. Siendo que además se orienta específicamente los números a los cuales acudir en caso de acoso sexual o discriminación.

Finalmente, la GAU precisó que efectúan encuestas, para efectos de identificar la percepción del servicio que se les brindó a las personas usuarias, y que estas herramientas inciden y permiten la planificación de actividades, de forma anual (Plan Operativo Institucional y el Plan de Acción de Género e Inclusión del Ositrán), de forma mensual (Programación de charlas y actividades de acercamiento con temas relacionados con enfoque de género y derechos humanos).

Los miembros del comité tomaron conocimiento y agradecieron por la presentación efectuada.

6.- Reporte de seguimiento al segundo trimestre 2025 de la programación de actividades.

La presidenta del comité señaló que las actividades indicadas en el Plan 2025, correspondiente al segundo trimestre, se vienen cumpliendo.

En atención a la Actividad A45: “Incorporar en la Memoria anual del Ositrán los avances en materia de igualdad de género e inclusión”, la representante de la Oficina de Comunicación Corporativa indicó que esta actividad será reprogramada para el mes de agosto del presente año.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

7.- Revisión de programación de actividades para el tercer trimestre 2025.

Respecto a las acciones contenidas en la programación de actividades al tercer trimestre del 2025, la presidenta del comité informó cada una de ellas, a fin de implementar.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

8.- Otros asuntos de interés

En otros asuntos de interés, el representante de la Jefatura de Recursos Humanos señaló que, se sostuvo una reunión de coordinación con la sectorista de Ositrán de Great Place To Work, debido a que estamos dentro del ranking de organizaciones de los mejores lugares para trabajar, para las mujeres. Ocupando el puesto 21 de 23 organizaciones; de un total de 193 que postularon.

El representante de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos enfatizó que, la modalidad de teletrabajo implementada en el Ositrán, ha influido en el ingreso al ranking, puesto que esta modalidad permite la conciliación de la vida laboral y familiar, Sin embargo se ha identificado la necesidad de evidenciar ello a través de diversas herramientas, como testimonios, etc. También indicó que un aspecto que ha sido relevante para alcanzar el puntaje asignado ha sido el desarrollo de actividades hacia la persona usuaria externa, entre ellas las entidades prestadoras, a través del Concurso de Buenas Prácticas en Igualdad de Género e Inclusión.

Los miembros del comité tomaron conocimiento.

ACUERDOS:

La Presidenta del Comité invocó la activa participación de los integrantes del CIGI, en la ejecución de las actividades que se encuentran pendientes para el segundo trimestre del 2025, conforme al Plan de Actividades.

Siendo las 05:00 p.m. horas, suscriben el acta en señal de conformidad:

Firmado por
María Cristina Escalante Melchior
Presidenta del Comité
Representante de la Presidencia Ejecutiva

Firmado por
José Antonio Gutiérrez Damazo
Representante alterno de la Gerencia de
Regulación y Estudios Económicos

Firmado por
Miguel Torres Castillo
Representante titular de la Jefatura de
Gestión de Recursos Humanos

Firmado por
Isabel Fabiola Castillo Sifuentes
Secretaria Técnica
Representante de la Gerencia de
Planeamiento y Presupuesto

Firmado por
Angela Távara Vásquez
Representante titular de la Gerencia de
Atención al Usuario

Firmado por
Ana Rita Lazaro Dulanto
Representante titular de la Oficina de
Comunicación Corporativa.